

Los Derechos de las Audiencias en las relaciones entre el Estado, los Medios de Información y la Sociedad Civil

Dominique Wolton, sociólogo francés nacido en Camerún¹, se ha destacado por un constante trabajo donde busca relacionar los vínculos complejos entre la sociedad moderna, el poder político y los medios de información, en particular la televisión y el papel que ésta juega en la continuidad del vínculo social.

La propuesta de Wolton resulta interesante desde la perspectiva de la alfabetización mediática e informacional, porque abre una vía que no ha sido del todo explorada y que conviene visualizar en sus diferentes dimensiones: la relación entre la sociedad—entendida como un conjunto abstracto y, también, como una convergencia de individuos, es decir, de personas—y los medios de información.

Tradicionalmente se han estudiado las relaciones entre los medios de información—en especial la prensa—con el poder político y las tensiones que se derivan de la confrontación entre la libertad de expresión, el derecho a la información y los intereses tanto económicos como administrativos que pueden afectar o condicionar el libre ejercicio del periodismo. Asimismo, se han estudiado las relaciones entre la sociedad y el poder político, particularmente en el contexto de las democracias modernas, sobre todo durante los procesos electorales y las campañas que acompañan a éstos.

Pero el estudio de la relación entre sociedad y medios de información resulta algo relativamente novedoso y que todavía tiene muchas vertientes por explorar. Esto se debe, en parte, a que para muchos analistas los medios de información son vistos como una extensión de la sociedad, es decir, forman parte de ésta y la representan a través de la opinión pública. De alguna manera se considera que los medios de información y el ejercicio del periodismo están “naturalmente” del lado de la gente

¹ Dominique Wolton es director de investigación en el CNRS (Centre National de Recherche Scientifique), donde dirige el proyecto “Comunicación y política” y la revista *Hermès*. Wolton es autor de numerosos libros y ensayos publicados en revistas y volúmenes colectivos. Entre otras obras ha publicado *Elogio del gran público*, *Internet ¿y después?* y *Sobrevivir a Internet*.

y que esa relación casi natural no es problemática. Los medios de información aparecen, así, como los representantes informales de la sociedad ante el poder político.

Pero también se debe al punto de vista contrario: que los medios de información y, en buena medida, los periodistas son una extensión del poder político y económico y representan los intereses de éstos. Parte importante de las tesis de la Escuela de Frankfurt (o Teoría Crítica)² es que, en la realidad, los medios de información forman parte del entramado del poder político y que su función es, en realidad, dar legitimidad a las relaciones de poder y presentar una realidad matizada y edulcorada, para mantener a la opinión pública adormecida o cuando menos distraída.

En realidad, ninguna de las dos posturas—aunque contengan elementos de análisis muy valiosos—alcanzan a plantear un problema más de fondo: ¿qué tanto cree la sociedad en sus medios de información? ¿Qué tan confiable es la calidad de sus contenidos? ¿Qué tanto entienden y atienden los intereses reales, cotidianos de las personas? De otra parte ¿hasta dónde los medios de información gozan de una verdadera independencia editorial, ya sea respecto de interés económicos o políticos? ¿Cómo se forman sus periodistas y bajo qué criterios elaboran y presentan sus narrativas informativas?

Precisamente una de las funciones centrales de las Defensorías de las Audiencias es plantearse estos problemas y, con base en los Códigos de Ética que todos los medios debiesen elaborar y hacer del conocimiento público, arbitrar, cuando sea necesario, los diferendos que se dan entre los lectores y las audiencias y los medios de información. Esta no es una relación que pasa por el poder político, sino que se

² La escuela de Fráncfort fue una escuela alemana de teoría social y filosofía crítica asociada al Instituto de Investigación Social de la Universidad Goethe de Fráncfort. Aun cuando hoy algunos pensadores siguen trabajando desde sus líneas originales, su momento más importante fue durante las décadas de 1920 a 1940, con pensadores como Max Horkheimer, Teodoro Adorno, Herbert Marcuse y Walter Benjamin. Se distinguió por tener una postura marxista, pero, a la vez, crítica respecto de la Unión Soviética y, también, del modelo de consumo de las sociedades capitalistas. Para esta Escuela de pensamiento los medios de información formaban parte de lo que denominaron “industria cultural de masas”.

centra de manera específica en la interacción entre el público y los medios de información.

Se ha dicho con frecuencia que en una sociedad democrática el libre ejercicio del periodismo sólo se puede alcanzarse si los periodistas gozan de una serie de derechos que garanticen su acceso a la información y que puedan defenderse ante las presiones del poder político (y, con frecuencia, a las de los dueños o directivos de los medios donde trabajan). Si bien no cabe duda que esto es cierto, también lo es que muchos medios de información constituyen, en la actualidad, empresas y consorcios con gran poder y capacidad de influencia, incluso frente a las instituciones del Estado, los gobiernos y los partidos políticos.

En este sentido es que debe tomarse en cuenta que, así como los periodistas requieren de ciertos derechos y garantías para el libre ejercicio de su profesión, los ciudadanos tampoco pueden quedar en un estado de indefensión ante los medios, es decir, que las audiencias, los lectores, deben de gozar de una serie de derechos que les permitan exigir a los medios de información un tratamiento verídico, fundamentado, equilibrado y plural de las noticias y de los contenidos que ofrecen al público. En esencia esta es la filosofía en la que se sustentan los Derechos de las Audiencias y que anima la existencia de las Defensorías.

Y esto se debe a que, con frecuencia y a pesar de sus mejores intenciones, los medios y los periodistas pueden incurrir en inexactitudes informativas, señalamientos sin fundamento sobre ciertas personas o grupos sociales, exclusiones y discriminación de individuos o colectivos o en una ausencia de pluralidad respecto de los puntos de vista en torno de los fenómenos sociales. Los Derechos de las Audiencias no buscan ser una forma de censura a la libertad de expresión, sino un referente público para que los medios de información cumplan de manera cabal con su cometido y su compromiso necesariamente social.

Se ha dicho, con frecuencia, que los medios de información constituyen el Cuarto Poder, es decir, un poder complementario, aunque informal, de los tres poderes tradicionales de las democracias modernas: el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial. Pero también es cierto que en una democracia moderna toda forma de poder debe

contar con un contrapeso que impida que cualquiera de éstas se exceda más allá de su ámbito de acción. En ese sentido, al ser una forma de poder, también los medios de información requieren de un contrapeso y, en este caso, los Derechos de las Audiencias constituyen un avance que busca habilitar la capacidad de los ciudadanos de exigir una relación justa, equitativa y plural de los contenidos que se reciben a través de los medios.

Puesto de manera sucinta: en una democracia moderna, ser audiencia es otra forma de ser ciudadano.

oooOooo